Asunción, 17 de agosto de 2018

Nota UOC Nº 114/018
Señor
Abog. Santiago Jure, **Director Nacional**
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
P r e s e n t e

Tengo el agrado de dirigirme a Ud, en referencia al Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas – Transporte de Indígenas a sus respectivas Comunidades ID 345.654.

En tal sentido, comunico que debido a la urgencia en que los servicio de traslado de personas que se fueron presentando, y al no contar con saldo para realizarlos en el contrato vigente, la Institución se vió obligada a firmar el contrato antes de fenecido el plazo para interposición de protestas.

Además, vale aclarar que la empresa Transporte Nuestra Señora de la Asunción S.A., fue la única empresa participante en el presente proceso de Licitación.

Sin otro motivo, y esperando la prosecución de los trámites de rigor para la emisión del Código de Contratación, aprovecho la ocasión para saludarle muy atentamente.-

INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDIGENA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Asunción - Paraguay

CHRISTIAN YALUFF
Jefe de la UOC – INDI